



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez Oficio EPS Sanitas.
Cartago, Valle del Cauca, julio 21 de 2023

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7º Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Julio veintiséis (26) de Dos Mil Veintitres (2023)

Radicación: 76-147-40-03-001-**2019-00140-00**
Referencia: Ejecutivo -Mínima Cuantía
Demandante: Banco de Bogotá
Demandado: Andrés Estaban Tusarma Serna
Auto N°: 1667

Se pone en conocimiento de las partes el oficio enviado el 14/07/23, por la EPS Sanitas, que da cuenta de los datos de notificación del pagador de la parte pasiva.

Notifíquese,

Con plena validez procede de cuenta oficial y publicación oficial (aparte final inc.2 art. 2 y art.11 Ley 2213/22; art. 7 Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO

Juez

Bry